

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****2. OPOSICIONES Y CONCURSOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de noviembre de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se regula el procedimiento para la adjudicación de destino a las personas aspirantes que serán nombradas como funcionarios/as de carrera, de conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la base décima de las Órdenes de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocan, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición y por el sistema excepcional de concurso de méritos. (2025064345)

Advertido error en la Resolución de 27 de noviembre de 2025 de la Dirección General de Función Pública, por la que se regula el procedimiento para la adjudicación de destino a las personas aspirantes que serán nombradas como funcionarios/as de carrera, de conformidad con lo previsto en el apartado 3 de la base décima de las Órdenes de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocan, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición y por el sistema excepcional de concurso de méritos, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 231, de 1 de diciembre, se procede a su corrección con la publicación de un nuevo anexo I.

Mérida, 1 de diciembre de 2025.

El Director General de Función Pública,
HUGO ALFONSO CURIEL RODRÍGUEZ

**ANEXO I**

Biblioteca Pública del Estado "Jesús Delgado Valhondo" (Salón de Actos)

Avda. de la Libertad, s/n. de Mérida

Fecha: 5 de diciembre de 2025.

Hora: 9:00 horas.

Cuerpo de Titulados Superiores:

- Ciencias Económicas y/o Empresariales.
- Empleo.
- Ingeniería Agrónoma.
- Jurídica.
- Psicología.
- Veterinaria.

Cuerpo Técnico/a:

- Informática.
- Ingeniería Técnica Agrícola.
- Terapeuta Ocupacional.
- Trabajo Social.

Cuerpo Administrativo/a:

- Administración General.
- Agentes del Medio Natural.
- Analista de Laboratorio.

**Cuerpo Auxiliar:**

- Administración General.
- Auxiliar de Informática.
- Auxiliar de Laboratorio.

Cuerpo Subalterno/a.

- Subalterno/a.
- Subalterno/a-Conductor/a.

• • •